



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

PROPIEDAD: **412511150**

DATOS GENERALES

ZONA SIN CLASIFICACION DE RIESGO

ZONA - OMBREIA

ZONA SEGUN VALOR

CROQUIS



VER GRABO ADJUNTO 1

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

PROPIEDAD: **Sigra Herrera**

ESQUEMA DE LOCALIZACION DEL TERRENO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50

DATOS DEL LOTE

TIPO DE CALLES Y EN QUÉ FORMA SE ENLACEAN ENTRE SI

1 CALLE INTERIOR

2 POR PASADIZO PEATONAL

3 POR PASADIZO VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE

1 POR PASADIZO PEATONAL

2 POR PASADIZO VEHICULAR

3 POR CALLE

4 POR AVENIDA

5 POR EL MALECON

6 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 CALLE INTERIOR

2 POR PASADIZO PEATONAL

3 POR PASADIZO VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

ENCERAMIENTO

1 HORMIGON ARMADO

2 MADERA

3 CAÑA

4 OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIERRA

2 LASTRE

3 PIEDRA DE RIO

4 ADQUINA

5 ASFALTO O CEMENTO

1 NO TIENE

2 ENCENAMADO O PIEDRA DE RIO

3 DE ADQUINA O MAL ROSA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

3 SI EXISTE RED AEREA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE RED AEREA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SERVICIOS DEL LOTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION

2 CON EDIFICACION

3 CON EDIFICACION EN CONSTRUCCION

4 CON EDIFICACION EN CONSTRUCCION

5 OTRO USO

6 OTRO USO

7 OTRO USO

8 OTRO USO

9 OTRO USO

10 OTRO USO

11 OTRO USO

12 OTRO USO

13 OTRO USO

14 OTRO USO

15 OTRO USO

16 OTRO USO

17 OTRO USO

18 OTRO USO

19 OTRO USO

20 OTRO USO

21 OTRO USO

22 OTRO USO

23 OTRO USO

24 OTRO USO

25 OTRO USO

26 OTRO USO

27 OTRO USO

28 OTRO USO

29 OTRO USO

30 OTRO USO

31 OTRO USO

32 OTRO USO

33 OTRO USO

34 OTRO USO

35 OTRO USO

36 OTRO USO

37 OTRO USO

38 OTRO USO

39 OTRO USO

40 OTRO USO

41 OTRO USO

42 OTRO USO

43 OTRO USO

44 OTRO USO

45 OTRO USO

46 OTRO USO

47 OTRO USO

48 OTRO USO

49 OTRO USO

50 OTRO USO

OBSERVACIONES:

SE DESARROLLA CADA DIA
MAYORIA DE LOS CASOS
POR LA VIA PUBLICA
SEDE DEL MUNICIPIO

4130129

Sello
10/30/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.

Otorgada por: LA COMPAÑIA AGRO INDUSTRIA JOFME CIA. LTDA.-

A favor de: SEÑORA MARIA DE LOURDES MEDRANDA ZAMBRANO.-

Cuantía: USD \$3,937.50.-

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO N° 2013.13.03.04.P.6702
21 OCTUBRE 2013

Manta, a _____ de _____ de _____



CÓDIGO NÚMERO : 2.013.13.08.04.P6702

COMPRAVENTA DE TORGA LA COMPAÑIA AGRO INDUSTRIA
JORME CIA. LTDA.; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DE
LOURDES NEDRANDA ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$5,937.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, veintiuno de octubre del dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA", LA COMPAÑIA AGRO INDUSTRIA JORME CIA. LTDA., debidamente representada por su GERENTE, el señor JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA, cuyo nombramiento se adjunta al protocolo como habilitante; y a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido el nombramiento y su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero uno dos siete nueve cero seis guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señora MARIA DE LOURDES MEDRANDA ZAMBRANO, de estado civil

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



casada, por sus propios y personales derechos, y a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero ocho cero cuatro nueve nueve siete guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, **LA COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIA JORME CIA. LTDA.**, debidamente representada por su GERENTE, el señor **JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA**, cuyo nombramiento se adjunta al protocolo como habilitante, a quien en adelante se denominará simplemente "**LA COMPAÑÍA VENDEDORA**"; y, por otra parte, la señora **MARIA DE LOURDES MEDRANDA ZAMBRANO**, a quien en lo posterior

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

denominaremos "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES .-

Declara el Representante de la Compañía vendedora, que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Boca del Río, frente a la playa Santa Marianita del cantón Manta; el mismo que lo adquirió por compra que hiciera al señor Angel Alvia Alonzo, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primora del cantón Montecristi, el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, con ciento sesenta y ocho metros (168) y playas del mar; POR ATRÁS, con la misma extensión esto es ciento sesenta y ocho metros (168) y propiedad del señor Maximiliano Posligua; POR EL COSTADO DERECHO, con sesenta metros (60) y propiedad del señor Ramón López; POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad del señor Maximiliano Posligua con quebrada pública de por medio con los mismos sesenta metros (60).

TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la Compañía vendedora, LA COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIA JORME CIA. LTDA., debidamente representada por su GERENTE, el señor JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA, vende, cede y transfiere un lote de terrenos dasmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



antecedentes, a favor de la señora MARIA DE LOURDES MEDRANDA ZAMBRANO, quien compra, acepta y recibe para sí, dicho lote de terreno ubicado en frente a la Playa Santa Marianita, parroquia Santa Marianita, cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POREL FRENTE, Doce metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS, Doce metros cincuenta centímetros y área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano; COSTADO DERECHO, Cuarenta y siete metros cincuenta centímetros y área desmembrada a favor de Verónica Medranda Zambrano; COSTADO IZQUIERDO, Cuarenta y siete metros cincuenta centímetros y área desmembrada a favor de Johnny Medranda Hidrovo y Jessy Medranda. Con un área total de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a la parte vendedora, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

9 (10)

, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-**

Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.

Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



MEDRAN
MANABI
06 ME
C
MANABI
MANTA

ratifican y firman conmigo en unidad de agto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY

FE.-9.

JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA
COMPANIA AGRO INDUSTRIA JORME CIA. LTDA.
C.C.No.- 130127906-1

MARIA DE LOURDES MEDRANDA ZAMBRANO
C.C.No.- 130804997-0

LA NOTARIA.-



Seas

J. Medrano

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

CIUDADANIA 130804997-0
MEDRANDA ZAMBRANO MARIA DE LOURDES
MANABI/MANTA/MANTA
06 MAYO 1975
002- 0080 00964 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1975



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E333313222
CASADO ROBERTH LUIS VELEZ CEVALLOS
SECUNDARIA EMPLEADO
JORGE ANTONIO MEDRANDA PERALTA
ANTONIA TRINIDAD ZAMBRANO
MANTA 08/03/2012
08/03/2024

PSN 4285151



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
060
060 - 0191 1308049970
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MEDRANDA ZAMBRANO MARIA DE LOURDES
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Handwritten signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]





10/17/2013 2:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	4-13-01-24-000	593,75	5937,50	101451	208196

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
3000000000	CA. AGRO-INDUSTRIAL JORME CIA.LTDA	PARROQUIA SANTA MARIANITA	Impuesto principal	59,38
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,81
			TOTAL A PAGAR	77,19
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1308046970	MEDRANDA ZAMBRANO MARIA DE LOURDES	NA	SALDO	0,00

EMISION: 10/17/2013 2:10 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

6709.

A pe
en vi
perte
ubica
cuyo
de

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 22/10/2013
230 15:43:16 75 0 cancelar 7617
N-001 40 DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE 2852/2756
Número Ctas: 0-0400000-9
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA
Referencia: 10522497
Efectivo: 1,60
Total Depósitos: 1,60
Cantidad Depos.:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 22 OCT 2013
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

Yajaira



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1:25

Nº 0060594

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a JORME CIA. LTDA CIA. AGRO-INDUSTRIAL. ubicada en PARROQUIA SANTA MARIANITA AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor es de \$5937.50 CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 DOLÁRES a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Atte.

Vertical stamp with illegible text

ABIGUFROA

Manta, 17 de OCTUBRE del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 106342

No. Certificación: 106342

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15408

Fecha: 16 de septiembre de
2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-01-24-000

Ubicado en: PARROQUIA SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 593,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0000000000	JORME CIA.LTDA CIA. AGRO-INDUSTRIAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5937,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5937,50

Son: CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

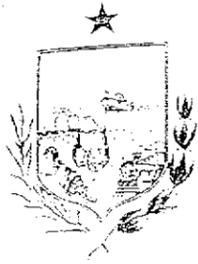
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 4130109000.

Impreso por: DELY CHAVEZ 16/09/2013 9:40:39



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0042735

AUTORIZACION

Nº. 121-0620b

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LOURDES MEDRANDA ZAMBRANO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Compañía Agro Industrial Jorme Cía. Ltda., ubicado en frente a la Playa Santa Marianita, Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. - Calle publica

Atrás: 12,50m. - Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Costado derecho: 47,50m. - Área desmembrada a favor de Veronica Medranda Zambrano

Costado izquierdo: 47,50m. - Área desmembrada a favor de Johnny Medranda Hidrovo y Jessy Medranda

Área total: 593,75m².

Manta, Agosto 20 del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM



stro de

TA

robado
para el

CIÓN

IDAD AL
LSOS O
E

9

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 121-0620

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL JORME CIA. LTDA., ubicado frente a la Playa Santa Marianita, clave catastral No. 4130109000, Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 10.080,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 29/Abril/1985 e inscrita e 28/Mayo/1985): 10.080,00m².

Frente: 168,00m. - Playa del Mar

Atrás: 168,00m. - Propiedad del Sr. Maximiliano Posligua

Costado derecho: 60,00m. - Sr. Ramon Lopez

Costado izquierdo: 60,00m. - Sr. Maximiliano Posligua con quebrada publica de po medio

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE PROPIEDAD: 7.080,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PAOLA MEDRANDA ZAMBRANO: 593,75m²

Frente: 12,50m. - Calle publica

Atrás: 12,50m. - Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Costado derecho: 47,50m. - Propiedad de la Sra. María Baque Brignardelli

Costado izquierdo: 47,50m. - Área desmembrada a favor de Verónica Medrand Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERONICA MEDRANDA ZAMBRANO: 593,75m²

Frente: 12,50m. - Calle publica

Atrás: 12,50m. - Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Costado derecho: 47,50m. - Área desmembrada a favor de Paola Medrand Zambrano

Costado izquierdo: 47,50m. - Área desmembrada a favor de Lourdes Medrand Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOURDES MEDRANDA ZAMBRANO: 593,75m²

Frente: 12,50m. - Calle publica

Atrás: 12,50m. - Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Costado derecho: 47,50m. - Área desmembrada a favor de Verónica Medrand Zambrano

Costado izquierdo: 47,50m. - Área desmembrada a favor de Johnny Medrand Hidrovo y Jessy Medrand

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOHNNY MEDRANDA HIDROVO Y JESSY MEDRANDA: 593,75m²

Frente: 12,50m. - Calle publica

Atrás: 12,50m. - Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

0620

Costado derecho: 47,50m. – Área desmembrada a favor de Lourdes Medranda Zambrano
Costado izquierdo: 47,50m. – Propiedad particular

dez si

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANTONIA ZAMBRANO ZAMBRANO: 625,00m2.

Frente: 50,00m. – Vía principal

Atrás: 50,00m. – Área desmembrada a favor de Paola Medranda Zambrano, Veronica Medranda Zambrano, Lourdes Medranda Zambrano, Johnny Medranda Hidrovo y Jessy Medranda

AGRO
clave
le tiene

Costado derecho: 12,50m. – Propiedad particular

Costado izquierdo: 12,50m. – Propiedad de la Sra. Maria Vaque Brignardelli

scrita el
00m2.

AREA SOBRANTE:

Ninguna

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0310-DACRM-DFS-2013 de fecha 06 de Mayo del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

ca de poi

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

080,00m2.

Manta, Agosto 20 del 2013

593,75m2

no

a Medranc


Arq. Janeth Sedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

0: 593,75m

ano
da Zambrar
les Medrar

O: 593,75n

brano
nica Medra

hunny Medra

ROVO Y JE
593,75m

ambrano





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



conforme a

Nº 86332

ESPECIE VALORADA

USD- L.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA AGROINDUSTRIA JORME CIA LTDA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de 06 septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE 4130109000 PARR. STA MARIANITA SITIO BOCA Manta, seis de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA H. J. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL



Fecha de Parroquia: Tipo de Pr Cód Catas INDEROS Lote de Cantón M ocho me sesenta y Derecho Izquierdo con los r D E S C

RESUMEN DE Lib Con Con

OVIMIENTOS

REGIST

2 Comprav

Inscrito el: Tomo: Número de Oficina don Nombre del Fecha de Ot Escritura/Ju Fecha de Re a.- Observaci Agroind Terreno b.- Apellidos, N Cali Comprad Vendedor



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

7038



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7038:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 10 de septiembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio Boca Del Río, frente a la playa Santa Marianita del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con ciento sesenta y ocho metros (168) y playas del mar. Por Atrás, con la misma extensión esto es ciento sesenta y ocho metros (168) y propiedad del Sr. Maximiliano Posligua. Por el Costado Derecho, con sesenta metros (60) y propiedad del Sr. Ramón López. Por el Costado Izquierdo, propiedad del Sr. Maximiliano Posligua con quebrada publica de por medio con los mismos sesenta metros (60).
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	662 28/05/1985	1.825
Compra Venta	Compraventa	2.920 16/10/2008	42.078

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: martes, 28 de mayo de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.825 - Folio Final: 1.828
Número de Inscripción: 662 Número de Repertorio: 939
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de abril de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Agroindustrias Jorme Cia. Ltda. representada en este acto por su Gerente Sr. Jorge Antonio Medrauda Peralta.
Terreno ubicado en el sitio Boca del Río frente a la playa Santa Marianita, del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012126	Compañía Agro Industria Jorme Cia Ltda		
Vendedor	80-0000000012125	Alvia Alonzo Angel	Soltero	Manta



2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 16 de octubre de 2008**
 Tomo: **73** Folio Inicial: **42.078** - Folio Final: **42.091**
 Número de Inscripción: **2.920** Número de Repertorio: **5.734**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 24 de septiembre de 2008**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en el Sitio Boca del Río, Frente a la playa Santa Marianita del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente 118,00m Playa del Mar. Atras, 118,00m. Antes Sr. Maximiliano Posligua (ahora Via Santa Marianita). Costado Derecho 60,00m. Ramon Lopez Costado Izquierdo 60,00m. area sobrante de la Compañia Vendedora. Area total 7.080,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011673	Medranda Solorzano Irving	Casado	Manta
Comprador	13-07595734	Vaque Brignardelli Maria Dolores	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012126	Compañia Agro Industria Jorme Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	662	28-may-1985	1825	1828

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 emitido a las: **11:43:42** del **jueves, 26 de septiembre de 2013**

petición de: **Abg. Blanka Urdinno**

laborado por: **Laura Carmen Tigua Pincay**
130635712-8


 Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Blanka Urdinno
 Col
 celi
 Jorg
 Ced
 Dire
 Nec
 M...

AGROINDUSTRIAS JORME CIA. LTDA.
MANTA-ECUADOR

Manta, 24 de Noviembre del 2010.

Señor. Ing.
JORGE MEDRANDA PERALTA
Ciudad.
Dirección Domiciliaria: Av. Aeropuerto 822
C.I. # 130127905-1

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicación me permito comunicarle a usted que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Agroindustrias JORME Cia. Ltda. Celebrada el día 22 de Noviembre del 2010, usted ha sido nominado GERENTE de acuerdo a lo estipulado en el Artículo Decimo Quinto de los estatutos y la Ley de Compañía Vigente. El lapso para el que ha sido nombrado es de dos años, pudiendo ser reelegido, ejerciendo la representación legal de la compañía conjunta o separadamente del Presidente.

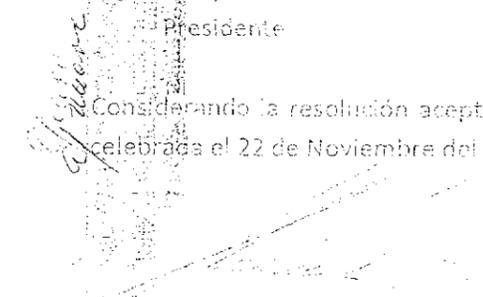
MANAPLASTIC Cia. Ltda. Fue constituida ante el Notario Segundo del cantón Manta el 22 de Junio de 1979, e inscrita celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el registro mercantil de Manta el 11 de Marzo de 1980. Posteriormente se realizo cambio de denominación por la de AGROINDUSTRIAS JORME Cia. Ltda. Mediante Escritura Publica celebrada el 18 de Mayo de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.-227 y anotado en el Repertorio General con el No.- 1799, el 6 de octubre de 1982.

Espero se sirva usted aceptar el presente nombramiento. Por lo quedo de usted muy agradecido.

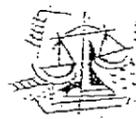
Atentamente


Ing. Johnny Medranda Mera
Presidente

Considerando la resolución aceptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 22 de Noviembre del 2010, ACEPTO el cargo de Gerente.


Jorge Medranda Peralta
Cédula No. - 1301279061
Dirección: Av. Aeropuerto 822
Nacionalidad: Ecuatoriana
Manta-Ecuador





C E R T I F I C O:

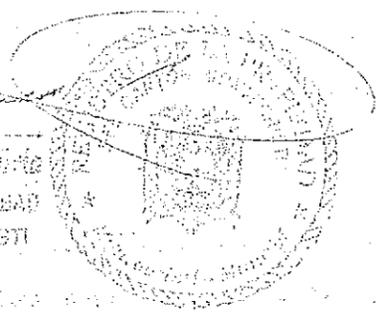
Que el NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA "COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS JORME CIA LTDA".

Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 33-36, con el número Diez (10) Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Treinta y uno (31) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Cuatrocientos cincuenta y siete (457) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "M".

Montecristi, 14 de Febrero del 2.011.

Ab.F.C.

Dr. Vicente Inés de la Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN MONTECRISTI



CIVIL
NOF
102
DIN
Nº PAG
CAJA
FECHA

NA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

 RUC: 1390069479001
 Dpto. de Arequipa - Arequipa
 Calle: 28 de Julio 1007
 Teléfono: 2821777 - 2821747

0271165

RUC: 1390069479001
 DISTRITO: AREQUIPA
 NOMBRE: CIA AGRO-INDUSTRIA JORNE CIA LTDA
 DIRECCIÓN: PARR. STA MARIANITA SITIO BOCA
 DISTRITO: AREQUIPA

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

PRECIO DE LA MESA: 270900
 # PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 06/09/2013 11:30:37
 FECHA IN PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

AREA DE SUELO:


POTAL A PAGAR
 VALIDO HASTA: jueves, 05 de diciembre de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SE COMPRO EN LA OFICINA DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTO DE AREQUIPA

1390069479001

Margary
 Notaria Cuarta del Cantón de Arequipa



33A1122
00147902

ACTA DE SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS JORME CIA. LTDA. CELEBRADA
EN MANTA EL DIA 11 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la Ciudad de Manta a los once días del mes de Febrero del año dos mil doce, se reúnen en la oficina de la empresa AGROINDUSTRIAS JORME CIA. LTDA., en esta ciudad de Montecristí (Colorado), Jorge Johnny Medranda Mera, Ing. Jorge Antonio Medranda Peralta, quienes se convocan en Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas para tratar el siguiente tema:

- 1.- Informe del Presidente de la compañía;
- 2.- Informe del Gerente
- 3.- Conocer y aprobar el balance de la situación financiera de resultados y anexos del ejercicio económico 2011; y;
- 4.- Autorización para que el representante legal solicite en cualquier institución de crédito del país, un crédito con la finalidad de cumplir con el objetivo social de la compañía, en su actividad mercantil-comercial, así como para que implemente hipoteca abierta de los bienes que posee la compañía, como garantía del crédito concebido, así como también se le autorice para el caso que sea necesario pueda transferir los bienes inmuebles de la compañía a cualquier persona que éste interesada, fije precio y suscriba la respectiva escritura de transferencia que se realicen o se perfecciones.

La Sesión ordinaria de Junta General de Accionistas presidida por el Sr. Jorge Johnny Medranda Mera, en su calidad de presidente y como secretario actuará el Ing. Jorge Antonio Medranda Peralta, en su calidad de gerente, quien constata que esté presente el noventa y cinco por ciento del capital suscrito y pagado y ello lo deja anotado en ésta acta de sesión. Primer punto; El Presidente de la junta toma la palabra para manifestar que por secretaría se dé lectura al primer punto de la convocatoria. Interviene el secretario y manifiesta que el primer punto se refiere a Informe del presidente de la Compañía. En este estado toma la palabra el señor presidente de la junta, el mismo que manifiesta que es preciso señores accionistas, que la compañía dé cumplimiento a lo que establecen los estatutos, de esta manera pongo a su consideración el informe de presidente, sin ningún cambio positivo la compañía no ha tenido movimientos, seguimos en busca de proyectos, esto es lo que puedo informar sobre lo relacionado a este primer punto por lo que pido se lo dé por aprobado por los asistentes a esta junta ordinaria, previa votación. Luego de ello el señor Secretario procede a realizar las votaciones respectivas y una vez culminada la misma por unanimidad de los asistentes se da por aprobado el informe presentado por el señor Presidente de la Compañía. Luego de ello el señor Johnny Medranda Mera en su calidad de Presidente de la Junta pide al señor Secretario, se siga con el orden del día, esto es con el siguiente punto, el cual es sobre el informe del gerente de la compañía, quien a su vez hace una breve explicación de sus actividades y que para mayor conocimiento y entrega por escrito de su informe, el mismo que es puesto en conocimiento de los accionistas, para su aprobación, quienes de manera unánime y por votación dan por aprobado el referido informe del señor Gerente de la Compañía. En este estado de la Sesión el señor Presidente de la misma, pide al señor Secretario se

Jorge Johnny Medranda Mera

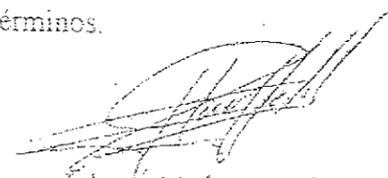


continúe con el curso de la sesión, esto es se dé paso y lectura al tercer punto del orden del día, el cual es sobre conocer y aprobar el balance, la situación financiera, de resultados y anexos del ejercicio económico del año dos mil once, ante ello se procede por parte del señor Presidente a conceder el uso de la palabra al señor Economista Luis Cueva Ortiz, quien a su vez es el Contador de la Empresa y proceda a presentar su informe referente al punto del orden del día indicado, ante ello el señor Economista Luis Cueva Ortiz, procede a manifestar a entregar el balance de la CIA. AGROINDUSTRIAS JORME CIA. LTDA., del año 2011 para que sea aprobado en esta sesión, para lo cual se hace la entrega de copia del balance a los accionistas concurrentes, procediéndose a entregar un balance sin movimiento económico el mismo que es analizado por los accionistas concurrentes, siendo aceptado y se solicita al señor presidente que tome la votación a los socios concurrentes de la misma, para su aprobación, así como también se solicita que el Departamento Contable, implemente según el cronograma de la Superintendencia de CIA., las NIIF para PYMES, en el ejercicio económico del 2012, tomando la palabra el señor presidente y dispone que por secretaría se tome la votación correspondiente a los socios concurrentes, para la aprobación del balance de la CIA., del año 2011, cumpliéndose el mismo por unanimidad los socios concurrente dan por aprobado dicho balance sin que exista observación alguna, queda de esta manera aprobado el balance de la CIA. INMOBILIARIA DELFIN del año 2011.

En este estado de la Sesión el señor Presidente de la misma, pide al señor Secretario se continúe con el curso de la sesión, esto es se dé paso y lectura al cuarto punto del orden del día que es Autorización para que el representante legal solicite en cualquier institución de crédito del país, un crédito con la finalidad de cumplir con el objetivo social de la compañía, en su actividad mercantil-comercial, así como para que implemente hipoteca abierta de los bienes que posee la compañía, como garantía del crédito concebido, así como también se le autorice para el caso que sea necesario pueda transferir los bienes inmuebles de la compañía a cualquier persona que este interesada, fije precio y suscriba la respectiva escritura de transferencia que se realicen o se perfecciones.

Toma la palabra el señor secretario y manifiesta debido a los años de inactividad de la CIA., es preferible buscar lo conveniente a dejarla en operaciones, tenemos años sin ingresos, por lo consecuente solicito se me autorice a solicitar un crédito dentro del país para proceder a invertirlo en las instalaciones de la CIA., o a su vez realizar una hipoteca abierta para cubrir así mismo las necesidades de la misma. Se da votación por secretaría el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros temas que tratar, termina la Sesión Extraordinaria y Universal y por secretaría se da lectura del acta de sesión de la misma que es aprobada en todos sus términos.


Jorge Johnny Medranda Mera.
Presidente.


Ing. Jorge Antonio Medranda Peralta
Gerente.

12/08/2013

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2.013.013.08.04P.6702.- DOY FE.- *g.*



Calvin Acosta
Notario Público
Canton de Guaranda, Ecuador



15441

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	14-03-2013	FECHA DE ENTREGA: FNE
CLAVE CATASTRAL:	4130109000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Alto Industrial	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0982124544	4130124000
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Aumentación	
	Antes de Permiso de Construcción	
	de un lote	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:	Se desmatara del código 4130109 según AUT. P. 11 - 2013	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7038:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *módulos, 10 de septiembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio Boca Del Río, frente a la playa Santa Marianita del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con ciento sesenta y ocho metros (168) y playas del mar. Por Atrás, con la misma extensión esto es ciento sesenta y ocho metros (168) y propiedad del Sr. Maximiliano Posligua. Por el Costado Derecho, con sesenta metros (60) y propiedad del Sr. Ramón López. Por el Costado Izquierdo, propiedad del Sr. Maximiliano Posligua con quebrada publica de por medio con los mismos sesenta metros (60). SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

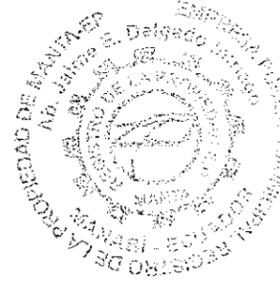
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	662 28/05/1985	1.825
Compra Venta	Compraventa	2.920 16/10/2008	42.078

CONTENIDO REGISTRAL:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 28 de mayo de 1985
Tomo: I Folio Inicial: 1.825 - Folio Final: 1.828
Número de Inscripción: 662 Número de Repertorio: 939
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de abril de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Agroindustrias Jorme Cia. Ltda. representada en este acto por su Gerente Sr. Jorge Antonio Medranda Peralta.
Terreno ubicado en el sitio Boca del Río frente a la playa Santa Marianita, del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000012126	Compañía Agro Industria Jorme Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000012125	Alvia Alonzo Angel	Soltero	Manta

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 16 de octubre de 2008
Tomo: 73 Folio Inicial: 42.078 - Folio Final: 42.091
Número de Inscripción: 2.920 Número de Repertorio: 5.734
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de septiembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Una parte del terreno ubicado en el Sitio Boca del Río, Frente a la playa Santa Marianita del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente 118,00m Playa del Mar. Atras, 118,00m. Antes Sr. Maximiliano Posligua (ahora Via Santa Marianita). Costado Derecho 60,00m. Ramon Lopez Costado Izquierdo 60,00m. area sobrante de la Compañia Vendedora. Area total 7.080 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011673	Medranda Selorzano Irving	Casado	Manta
Comprador	13-07595734	Vaque Brignardelli Maria Dolores	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012126	Compañia Agro Industria Jorme Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	662	28-may-1985	1825	1828

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:29:28 del viernes, 06 de septiembre de 2013

A petición de: *Abg. Aluska Hedrova*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 121-0620

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la **COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL JORME CIA. LTDA.**, ubicado frente a la Playa Santa Marianita, clave catastral No. 4130109000, Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 10.080,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 29/Abril/1985 e inscrita el 28/Mayo/1985): 10.080,00m².

Frente: 168,00m. – Playa del Mar

Atrás: 168,00m. – Propiedad del Sr. Maximiliano Posligua

Costado derecho: 60,00m. – Sr. Ramon Lopez

Costado izquierdo: 60,00m. – Sr. Maximiliano Posligua con quebrada publica de por medio

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE PROPIEDAD: 7.080,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PAOLA MEDRANDA ZAMBRANO: 593,75m².

Frente: 12,50m. – Calle publica

Atrás: 12,50m. – Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Costado derecho: 47,50m. – Propiedad de la Sra. Maria Baque Brignardelli

Costado izquierdo: 47,50m. – Área desmembrada a favor de Verónica Medranda Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERONICA MEDRANDA ZAMBRANO: 593,75m².

Frente: 12,50m. – Calle publica

Atrás: 12,50m. – Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Costado derecho: 47,50m. – Área desmembrada a favor de Paola Medranda Zambrano

Costado izquierdo: 47,50m. – Área desmembrada a favor de Lourdes Medranda Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOURDES MEDRANDA ZAMBRANO: 593,75m².

Frente: 12,50m. – Calle publica

Atrás: 12,50m. – Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Costado derecho: 47,50m. – Área desmembrada a favor de Verónica Medranda Zambrano

Costado izquierdo: 47,50m. – Área desmembrada a favor de Johnny Medranda Hidrovo y Jessy Medranda

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOHNNY MEDRANDA HIDROVO Y JESSY MEDRANDA: 593,75m².

Frente: 12,50m. – Calle publica

Atrás: 12,50m. – Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

Costado derecho: 47,50m. – Área desmembrada a favor de Lourdes Medranda Zambrano

Costado izquierdo: 47,50m. – Propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANTONIA ZAMBRANO ZAMBRANO: 625,00m².

Frente: 50,00m. – Vía principal

Atrás: 50,00m. – Área desmembrada a favor de Paola Medranda Zambrano, Veronica Medranda Zambrano, Lourdes Medranda Zambrano, Johnny Medranda Hidrovo y Jessy Medranda

Costado derecho: 12,50m. – Propiedad particular

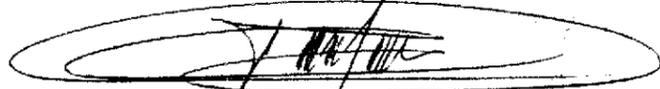
Costado izquierdo: 12,50m. – Propiedad de la Sra. María Vaque Brignardelli

AREA SOBRANTE: Ninguna

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana esta dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0310-DACRM-DFS-2013 de fecha 06 de Mayo del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certficante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 20 del 2013



Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM



AUTORIZACION

Nº. 121-0620c

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JOHNNY MEDRANDA HIDROVO** y **JESSY MEDRANDA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Compañía Agro Industrial Jorme Cía. Ltda., ubicado en frente a la Playa Santa Marianita, Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. – Calle publica

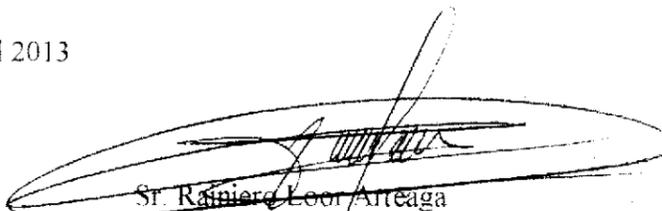
Atrás: 12,50m. – Área desmembrada a favor de Antonia Zambrano Zambrano

Costado derecho: 47,50m. – Área desmembrada a favor de Lourdes Medranda Zambrano

Costado izquierdo: 47,50m. – Propiedad particular

Área total: 593,75m².

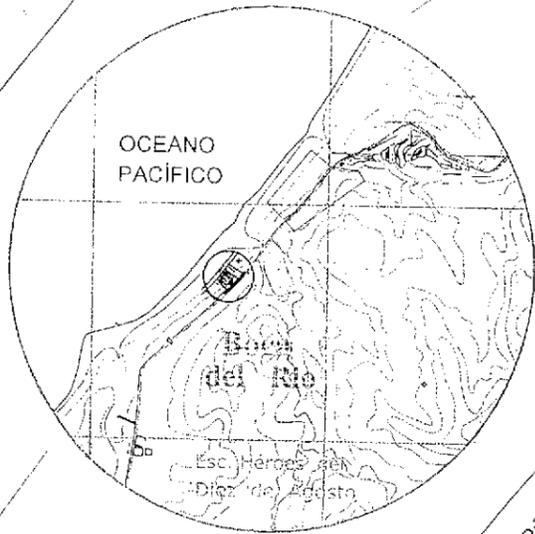
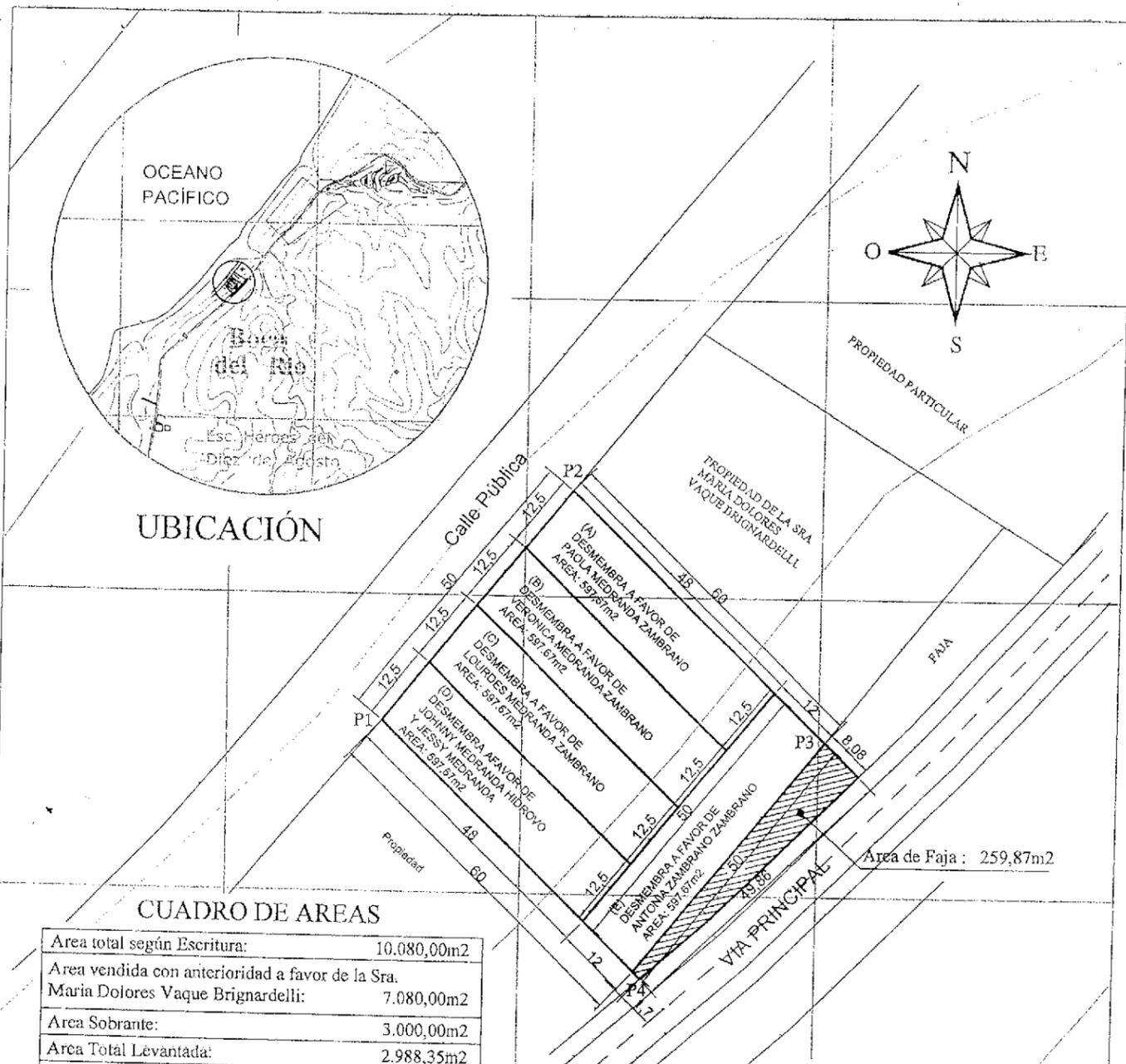
Manta, Agosto 20 del 2013


Sr. Regino Lora Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av. 1
Teléfonos: 2611 471, 2611 479, 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4862
E-mail: gdm@cmanta.gov.ec
WebSite: www.cmanta.gov.ec



UBICACIÓN

CUADRO DE AREAS

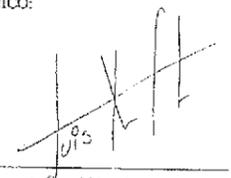
Area total según Escritura:	10.080,00m ²
Area vendida con anterioridad a favor de la Sra. Maria Dolores Vaque Brignardelli:	7.080,00m ²
Area Sobrante:	3.000,00m ²
Area Total Levantada:	2.988,35m ²
Area No justificada:	11,64m ²
Area a Desmembrar (A):	597,67m ²
Area a Desmembrar (B):	597,67m ²
Area a Desmembrar (C):	597,67m ²
Area a Desmembrar (D):	597,67m ²
Area a Desmembrar (E):	597,67m ²
Area de Faja :	259,87m ²

COORDENADAS PSAD 56

PUNTOS	X	Y
P1	517526.47 E	9891679.00 N
P2	517557.96 E	9891717.83 N
P3	517601.05 E	9891676.07 N
P4	517569.56 E	9891637.25 N

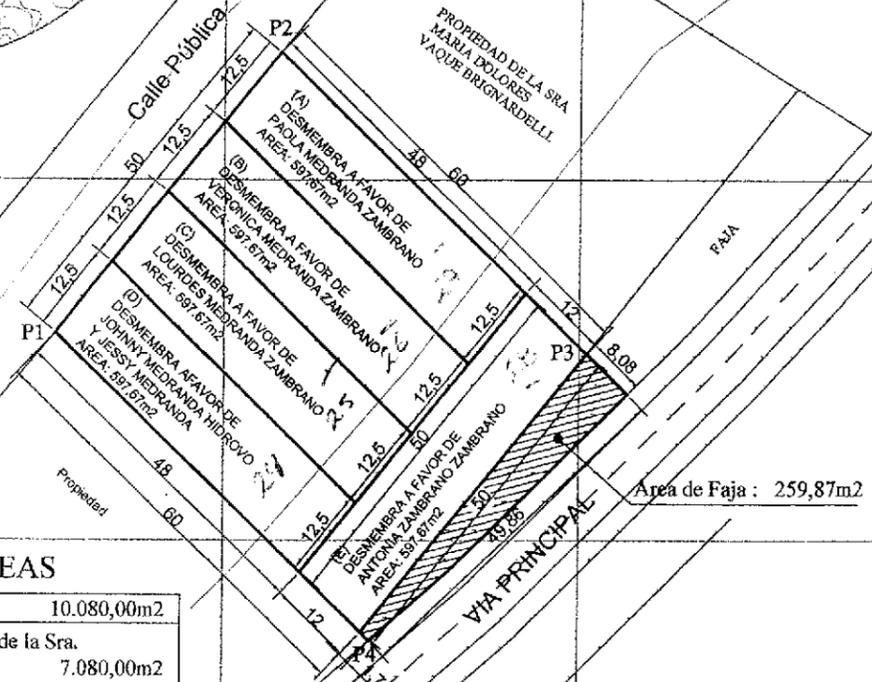
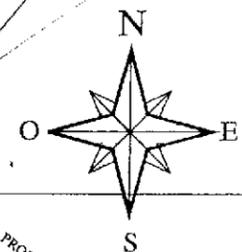
NOMBRE:

COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL JORME CÍA. LTDA.

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	TECNICO:  ARQ. LUIS ANICHUNDIA CAE M-381
SECTOR: STA. MARIANITA	SUPERFICIE INICIAL:	ESCALA: 1 : 1000	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: FEBRERO 2013	FORMATO: A 4	



UBICACIÓN



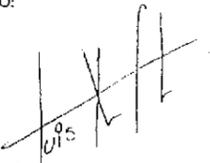
CUADRO DE AREAS

Area total según Escritura:	10.080,00m ²
Area vendida con anterioridad a favor de la Sra. Maria Dolores Vaque Brignardelli:	7.080,00m ²
Area Sobrante:	3.000,00m ²
Area Total Levantada:	2.988,35m ²
Area No justificada:	11,64m ²
Area a Dismembrar (A):	597,67m ²
Area a Dismembrar (B):	597,67m ²
Area a Dismembrar (C):	597,67m ²
Area a Dismembrar (D):	597,67m ²
Area a Dismembrar (E):	597,67m ²
Area de Faja :	259,87m ²

COORDENADAS PSAD 56

PUNTOS	X	Y
P1	517526.47 E	9891679.00 N
P2	517557.96 E	9891717.83 N
P3	517601.05 E	9891676.07 N
P4	517569.56 E	9891637.25 N

NOMBRE: **COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL JORME CÍA. LTDA.**

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	TECNICO:
SECTOR: STA. MARIANITA	SUPERFICIE INICIAL:	ESCALA: 1 : 1000	 ARQ. LUIS ANCHUNDIA CAE M-381
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: FEBRERO 2013	FORMATO: A 4	

4130124000